

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE RECOGIDA SELECTIVA PARA EQUIPAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO DE ADRA (ALMERÍA)



Ref. TSA0074373

Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	3
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	9
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	9
7.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	9

1. Justificación de la contratación.

Con fecha 21 de octubre de 2022 la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul formaliza el encargo a LA EMPRESA PÚBLICA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E, M.P. (TRAGSA), la ejecución del "PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN PUNTO LIMPIO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ADRA (ALMERÍA)".

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTOS DE CONTENEDORES PARA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO LIMPIO DE ADRA (ALMERÍA)".

Código CPV: 44613800-8 (Contenedores para residuos).

Con este contrato se pretende satisfacer la necesidad de suministro de contenedores necesarios para el correcto desarrollo del Punto limpio en Adra (Almería).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que todos los equipamientos son diferentes variantes de contenedores para residuos englobados en un único CPV. Asimismo, el número de unidades solicitado es reducido por lo que dividir en menor número, puede interferir en la calidad de suministro.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de encargo del proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN (IVA incluido): 45.139,41 €.

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		EQUIPAMIENTO DEL PUNTO LIMPIO		
5	Ud	Suministro de contenedor metálico abierto de 30 m3 de capacidad y 6000x2380x2100 mm. de dimensiones exteriores, fabricado en chapa de acero de 4 mm. de espesor en fondo y 3 mm. de espesor en laterales, frontal y portalón trasero de calidad acero S275JR, vigas carril en perfiles UPN-200 y chasis reforzado con perfiles UPN-60, provisto de sistema de gancho para su recogida formado por redondo delantero calibrado de acero F-111 y rodillos de arastre traseros y acabado con capa de imprimación de espesor no inferior a 65 micras y dos manos de pintura polvo de poliéster termoendurecible, de aplicación electrostática con un espesor mínimo de 65 micras. Medida la unidad suministrada.	5.306,62	26.533,10
3	U	Suministro de contenedor para recogida selectiva de envases; como equipamiento del punto limpio que se relaciona, incluso transporte desde fabrica o almacén hasta la obra, Cumpliendo las siguientes características técnicas: -capacidad mínima 2,5 m3. -Rotulo adhesivo del tipo de residuo y logotipo adhesivo del ayuntamiento de la localidad de ADRA. -Fabricado en polietileno (reciclable al final de su vida útil) en color verde para el vidrio, azul para el papel y cartón, amarillo para envases. -Bocas adaptadas en forma, dimensiones y número según el tipo de residuo. -Protecciones que eviten la entrada de agua de lluvia. -Estabilizado ante radiación ultravioleta y agentes atmosféricos. -Provisto de sistema estándar de ganchos metálicos para la manipulación y descarga de residuos.	950	2.850,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		Cumpliendo todas las directivas, normas y reglamentos que correspondan, así como los procedimientos de construcción, ensayo y puesta en marcha en ellas contenidas, que se encuentren actualmente vigentes dentro del ámbito europeo. En cada caso se pedirá la normativa de los elementos y accesorios y se podrá exigir el cumplimiento de la normativa mas restrictiva, sin perjuicio de los pliegos de condiciones técnicas aplicables. Medida la unidad suministrada		
1	Ud	Suministro de contenedor para recogida selectiva de textiles, de 2,5 m3 de capacidad, fabricado en chapa metálica, dotado de boca con mecanismos oscilobatiente específica para recogida de textiles y sistema estándar de ganchos metálicos para la manipulación y descarga. Medida la unidad suministrada.	1.183,98	1.183,98
1	Ud	Suministro de bastidor para recogida de neumáticos, con capacidad para 12 neumáticos, realizado con estructura de perfiles tubulares de acero galvanizado, con acabado en pintura al esmalte. Medida la unidad suministrada.	395,78	395,78
2	U	Suministro de contenedor de aceite 600l de polietileno de doble pared que no necesita bandeja de retención, ni obra civil ni instalaciones. Lleva un sensor de derrame interno, embudo anti derrames, filtro, tapa y llave. Color verde.	800	1.600,00
1	U	Suministro de bidón de 200 litros con contenedor tipo cubre bidones para pinturas; como equipamiento del punto limpio que se relaciona, incluso transporte desde fabrica o almacén hasta la obra, Cumpliendo las siguientes características técnicas: -Capacidad para bidones de 200 litros -Rotulo adhesivo del tipo de residuo y logotipo adhesivo del ayuntamiento de la localidad. -fabricado en polietileno de doble pared (reciclable al final de su vida útil) en color verde.	400	400,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		<p>-Bocas adaptadas en forma, dimensiones y número según el tipo de residuo.</p> <p>-Protecciones que eviten la entrada de agua de lluvia.</p> <p>-Estabilizado ante radiación ultravioleta y agentes atmosféricos.</p> <p>Cumpliendo todas las directivas, normas y reglamentos que correspondan, así como los procedimientos de construcción, ensayo y puesta en marcha en ellas contenidas, que se encuentren actualmente vigentes dentro del ámbito europeo. en cada caso se pedirá la normativa de los elementos y accesorios y se podrá exigir el cumplimiento de la normativa más restrictiva, sin perjuicio de los pliegos de condiciones técnicas aplicables.</p>		
2	U	Suministro de contenedor para residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, de 1,1 m3 de capacidad plegable y apilable, con estructura en perfilera de acero y malla de alambre de acero con acabado en galvanizado electrolítico color azul y provisto de media puerta abatible.	465	930,00
2	U	Suministro de contenedor estándar para pilas de 20 lts. de capacidad en polietileno de alta densidad rotomoldeado, con cerradura y llave y logotipo impreso en la masa del polietileno con el texto "pilas", de 6 kg de peso en vacío, color rojo, dimensiones de 285x210x625 mm.	100	200,00
4	Ud	Suministro de contenedor estándar de basuras de 240 L de capacidad, fabricado en polietileno de alta densidad estabilizado ante radiación ultravioleta y agentes atmosféricos, con tapa abatible y 2 ruedas.	130,61	522,44
2	UD	Suministro de contenedor de RUEDAS STANDAR DE 660 LITROS; como equipamiento del punto limpio que se relaciona, incluso transporte desde fabrica o almacén hasta la obra, Cumpliendo las siguientes características técnicas: -capacidad mínima 660 l. -Rotulo adhesivo del tipo de residuo y logotipo adhesivo del ayuntamiento de la localidad.	220	440,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		<p>-Fabricado en polietileno (reciclable al final de su vida útil) en color verde para repuestos de motor y amarillo para envases de pinturas.</p> <p>-Provisto de tapa abatible y 4 ruedas Ø 200mm, 2 ruedas con freno.</p> <p>-Bocas adaptadas en forma, dimensiones y número según el tipo de residuo.</p> <p>-Protecciones que eviten la entrada de agua de lluvia.</p> <p>-Estabilizado ante radiación ultravioleta y agentes atmosféricos.</p> <p>-Provisto de sistema estándar de ganchos metálicos para la manipulación y descarga de residuos.</p> <p>Cumpliendo todas las directivas, normas y reglamentos que correspondan, así como los procedimientos de construcción, ensayo y puesta en marcha en ellas contenidas, que se encuentren actualmente vigentes dentro del ámbito europeo. En cada caso se pedirá la normativa de los elementos y accesorios y se podrá exigir el cumplimiento de la normativa mas restrictiva, sin perjuicio de los pliegos de condiciones técnicas aplicables.</p>		
1	U	Suministro de contenedor homologado para baterías, de 670 l. de capacidad, en polietileno rotomoldeado de alta densidad, estabilizado a rayos ultravioleta, color rojo, con tapa de acceso superior y moldura para impedir entrada de agua según especificaciones técnicas.	250	250,00
4	u	Suministro de cestón de malla apilable de 1200 x 1000 x 1500 mm mm. de dimensiones exteriores, con puerta lateral abatible 50%, realizado con estructura de perfilera de acero y malla de alambre de acero galvanizado, con acabado en pintura al esmalte.	350	1.400,00
2	u	Suministro de cestón de malla apilable de 1.200x1.000x900 mm. de dimensiones exteriores, con puerta lateral abatible 50%, realizado con estructura de perfilera de acero	300	600,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		y malla de alambre de acero galvanizado, con acabado en pintura al esmalte		
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				37.305,30 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				7.834,11 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				45.139,41 €

.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado tenido en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 37.305,30 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	37.305,30 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	37.305,30 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se han seleccionado los criterios de adjudicación descritos a continuación, al estar vinculados directamente al objeto del contrato, estando formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

Las exigencias técnicas se definen de forma exhaustiva en el pliego y no es posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación. El algoritmo seleccionado permite ordenar las ofertas de manera objetiva y proporcional al importe de estas, con pleno respeto a los principios de igualdad, concurrencia empresarial, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar:

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial medioambiental de ejecución del contrato con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato. Será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a usar será reciclado.

Seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución de contrato indicadas anteriormente.

El adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.